

Señor:  
**JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**  
E.S.D.

Ref. Radicación No. **73001310300620220029300**

Respetado señor Juez...

De conformidad a su providencia de 29 de Enero de 2024, por medio de la cual no tiene en cuenta la citación a notificación personal, de manera atenta le solicito REPONER la misma, por economía procesal, y, haber subsanado los defectos enunciados por el Despacho, así...

1. Aporto nueva citación a notificación personal de la vinculada sociedad FORMA E IMÁGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S., con reporte de envío por correo electrónico certificado.
2. Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que la dirección de correo electrónico suministrado y a la que se envía la citación a notificación personal, corresponde a la utilizada por la sociedad vinculada y fue tomada del Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad FORMA E IMÁGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.
3. Aporto Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad FORMA E IMÁGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,



**CAMILO ENRIQUE FLÓREZ CUBILLOS**  
C.C. No. 11.224.793 de Girardot  
T.P. 139.887 del Consejo Superior de la Judicatura



## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

### CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Art. 291 del C.G.P.

Enero de 2024

Señores:

**FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**

**formaeimagenarquitectoseing@gmail.com**

Ciudad.

RADICADO No. **73001-31-03-006-2022-00293-00**

Naturaleza del proceso:

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Demandante

**MARIA CLARISA CÁRDENAS ARBOLEDA**

Demandados

**MARY LUZ ACEVEDO CRUZ**

**EVELYN KATHERINE GUTIÉRREZ CANIZALES**

Le **INFORMO** la existencia de demanda Verbal (Resolución de Contrato de Compra Venta) instaurado por MARÍA CLARISA CÁRDENAS ARBOLEDA contra MARY LUZ ACEVEDO CRUZ y EVELYN KATHERINE GUTIÉRREZ CANIZALES. (Rad. 73001310300620220029300), adelantado en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué, por lo que debe comparecer a esta dependencia ubicada:

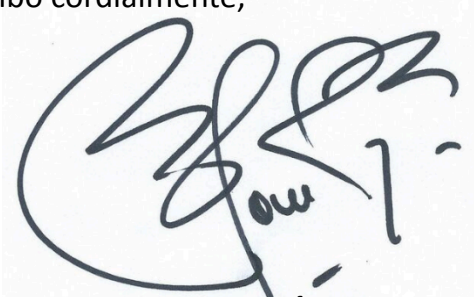
**Calle 9ª con Carrera 2ª esquina de Ibagué, Piso 11 y en el correo electrónico [j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)**



Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en auto de 8 de Noviembre de 2023, por medio del cual se ordenó "...integrar debidamente el litisconsorcio necesario de conformidad al artículo 61 del C.G.P., vinculando al proceso a la sociedad FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. en su calidad de demandada..."

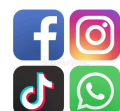
Deberá acercarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a las 5:00 P.M. a recibir notificación personal de la providencia proferida el 8 de Noviembre de 2023 y de la demanda, sus anexos y demás actuaciones procesales, proferidas dentro del proceso de la referencia.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,



**CAMILO ENRIQUE FLÓREZ CUBILLOS**

C.C. No. 11.224.793 de Girardot  
T.P. 139.887 del Consejo Superior de la Judicatura



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S  
Sigla: FORMA GRUPO CONSTRUCTOR  
Nit: 900479873 4  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02152130  
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2011  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Tv 96 No. 69 A 70 Cs 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [formaeimagenarquitectoseing@gmail.com](mailto:formaeimagenarquitectoseing@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3213549381  
Teléfono comercial 2: 3214628204  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 96 No. 69 A 70 Cs 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [oscarperalta@formaeimagen.com](mailto:oscarperalta@formaeimagen.com)  
Teléfono para notificación 1: 3213549381  
Teléfono para notificación 2: 3214628204  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 20 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2011, con el No. 01521903 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Se aclara que por Acta No. 001 de Asamblea de Accionistas del 5 de enero de 2018, inscrita 12 de enero de 2018 bajo el número R0151337 02295541 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S por el de: FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S. y sigla: FORMA GRUPO CONSTRUCTOR.

Por Acta No. 001 del 5 de enero de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2018, con el No. 02295541 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S a FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la gestión, ejecución y/o construcción de obras civiles; la realización de diseños arquitectónicos en cualquier escala; la interventoría de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
obras; el desarrollo de la logística, la publicidad y el marketing de cualquier proyecto en diseño arquitectónico, industrial y/o de interiores. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$15.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.500.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 20.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 20.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: Radica en el presidente y el vicepresidente de la sociedad. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de personas naturales o jurídicas, accionistas de la sociedad, los cuales serán designados para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el presidente y el vicepresidente, quien limitará los actos que celebre a lo previamente aprobado por la junta directiva sujeto a lo dispuesto por los presentes estatutos. Por lo tanto, se entenderá que la representación legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La representación legal se entenderá investida de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido a la representación legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. del 20 de octubre de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2011 con el No. 01521903 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Oscar Javier Peralta Mogollon	C.C. No. 00000080811534
Vicepresidente	Oscar Javier Peralta Mogollon	C.C. No. 00000080811534

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

JUNTA DIRECTIVA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Mediante Documento Privado No. del 20 de octubre de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2011 con el No. 01521903 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oscar Javier Peralta Mogollon	C.C. No. 000000080811534
Segundo Renglon	Oscar Javier Peralta Mogollon	C.C. No. 000000080811534

**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 02 del 15 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2021 con el No. 02659751 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Forero Bustos Fabio Enrique	C.C. No. 000000093359758 T.P. No. 39042-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 4 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02091276 del 7 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 001 del 5 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02295541 del 24 de enero de 2018 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4111
Actividad secundaria Código CIIU:	7112
Otras actividades Código CIIU:	4290, 6810

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.197.090.277

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4111

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2023 Hora: 07:01:40

Recibo No. AA23408887

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23408887A4868**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de CAMILO ENRIQUE FLOREZ CUBILLOS identificado(a) con C.C. 11224793 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1000909
<b>Emisor:</b>	florezasesoreshyconsultores@gmail.com
<b>Destinatario:</b>	formaeimagenarquitectoseing@gmail.com - FORMA E IMÁGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.
<b>Asunto:</b>	Rad. 73001310300620220029300 CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
<b>Fecha envío:</b>	2024-02-01 07:12
<b>Estado actual:</b>	El destinatario abrió la notificación

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>  El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - <b>Artículo 23 Ley 527 de 1999.</b>	<b>Fecha:</b> 2024/02/01 <b>Hora:</b> 07:14:36	<b>Tiempo de firmado:</b> Feb 1 12:14:36 2024 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
<b>Traza entrega al servidor de destino</b>	<b>Fecha:</b> 2024/02/01 <b>Hora:</b> 07:14:37	Feb 1 07:14:37 cl-t205-282cl postfix/smtp[3265]: E0D9312483F2: to=<formaeimagenarquitectoseing@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.27]:25, delay=0.84, delays=0.09/0.01/0.15/0.6, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1706789677 c9-20020ac85a8900000b0042a31db5cb4si14469806qtc.64 - gsmtpl)
<b>El destinatario abrió la notificación</b>	<b>Fecha:</b> 2024/02/01 <b>Hora:</b> 07:18:27	<b>Dirección IP:</b> 66.102.8.132 <b>Agente de usuario:</b> Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggph.com GoogleImageProxy)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

### Contenido del Mensaje

Asunto: Rad. 73001310300620220029300 CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

 **Cuerpo del mensaje:**

Señores:

FORMA E IMÁGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.

Ciudad.

Respetados señores...

Adjunto envío citación para notificación personal dentro del Radicado No. 73001310300620220029300 adelantado en el Juzgado 6o Civil del Circuito de Ibagué, quien en auto de 8 de Noviembre de 2023, ordenó su vinculación al trámite.

Anexo auto de 8 de Noviembre de 2023.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,

CAMILO ENRIQUE FLOREZ CUBILLOS

Abogado

 **Adjuntos**

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Conformar_Contradictorio_2022-293.pdf	342957dd32e63f05f9f49a7ee2169365eb84658e45f401e6d49a741795834332
Citacion_para_notificacion_personal_Rad._73001310300620220029300.docx.pdf	24a25cfc1b02f4f85d6c07be3514b5ac4e9149022c9f926d9b707d67588fe33
900.479.873-4_Forma_e_Imagen_Arquitectos_e_Ingenieros_SAS.pdf	0af188ce200933eb353f912d43106dae0efb56ec0c7682264142c1f4735cdb75

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.


[www.technokey.co](http://www.technokey.co)

**Rad. 73001310300620220029300**

**CONSULTORIO JURÍDICO!!! <florezasesoresyconsultores@gmail.com>**

Jue 1/02/2024 8:09 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

Citación para notificación personal Rad. 73001310300620220029300.docx.pdf; 900.479.873-4\_Forma\_e\_Imagen\_Arquitectos\_e\_Ingenieros\_SAS.pdf; Rad. 73001310300620220029300 Reposición - Constancia de notificación.docx.pdf; 1000909-Rad\_73001310300620220029300\_CITACION\_A\_NOTIFICACION\_PERSONAL.pdf;

Respetado señor Juez...

Adjunto envío los siguientes documentos:

1. Memorial con recurso de reposición y subsanando yerros de la citación a notificación personal
2. Memorial citando a la sociedad FORMA E IMÁGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. a notificación personal
3. Reporte de envío de correo electrónico certificado.
4. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad vinculada.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,



**CAMILO ENRIQUE FLOREZ CUBILLOS**

Abogado